

PRESUPUESTO 2022

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ADMINISTRATIVA N°2



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

Presentación	i
Justificación	1
Detalle Total de los Recursos Disminución de Egresos	12
Detalle Total de los Recursos Aumento Egresos	12
Detalle por Programa de los Recursos Disminución de Egresos	13
Detalle por Programa de los Recursos Aumento Egresos	13
Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social	14
Oficio de aprobación de la Gerencia General	15

Anexos

N°1 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias de la Gerencia General, según memorando GG-ME-0571-2022, del 04 de Mayo del 2022.

N°2 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias del Departamento de Tecnología de Información, según memorando DTI-ME-033-2022, del 01 de Marzo del 2022, y DTI-ME-094-2022 del 09 de Mayo del 2022.

N°3 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias de la Dirección Administrativa, según memorando DAD-OF-176-2022, del 28 de Abril del 2022 y DAD-OF-181-2022 del 03 de Mayo del 2022.

N°4 – Documento de respaldo y justificación de los ajustes propuestos a las partidas presupuestarias, según correo electrónico, del 27 de Abril del 2022, de la Dirección Administrativa.

N°5 – Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República.

PRESENTACIÓN

Presentación

La Modificación Presupuestaria Administrativa N° 2, tiene por objeto incluir en el Presupuesto Ordinario 2022, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° DFOE-CIU-0552 del 15 de diciembre de 2021, ajustes necesarios para dar contenido a compromisos de carácter normativo o de continuidad de negocio, ajuste por variación en el Tipo de Cambio de referencia aprobado inicialmente para el Presupuesto, principalmente:

- **Remuneraciones**

Aumento de partida para hacer frente a compromisos de pago de tiempo extraordinario de la Gerencia General.

- **Servicios**

Aumento de partida para incorporar recursos para hacer frente a compromisos adquiridos y a nuevos requerimientos como Apoyo en la Implementación del Plan de Acción del Acuerdo SUGEF 14-17, solicitados por el Departamento de Tecnología de Información, además se ajusta el tipo de cambio de la formulación presupuestaria de €650 a €700 colones por cada dólar, del Director Externo del Proyecto Optimus y del Departamento de Tecnología de Información.

- **Materiales y Suministros**

Aumento de partida para incorporar recursos para hacer frente a compromisos adquiridos por la Dirección Administrativa y ajustar el tipo de cambio de la formulación presupuestaria de €650 a €700 colones por cada dólar.

- **Bienes Duraderos**

Aumento de partida para ajustar el tipo de cambio de la formulación presupuestaria de €650 a €700 colones por cada dólar.

Esta Modificación Presupuestaria se realiza con base en el ***“Reglamento para el trámite de Presupuesto Inicial y sus Variaciones Presupuestarias en el Banco Hipotecario de La Vivienda” vigente***, según el cual, las partidas incluidas en este documento deben ser aprobadas por la Gerencia General de la Institución.

Los ajustes presupuestarios se realizan con base en la solicitud de la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y la Dirección Administrativa.

Los recursos para dar contenido presupuestario a los ajustes se tomarán de la disminución de las partidas de Remuneraciones y Bienes Duraderos, partidas incorporadas en el Presupuesto Ordinario 2022, según la valoración realizada por la Dirección Administrativa.

A continuación, se presenta en detalle la asignación presupuestaria respectiva, cuya justificación están respaldada por la información incluida en los anexos.

JUSTIFICACIÓN

Aplicación
Disminuir Egresos
-en colones-

Programa I
Estrategia

Gerencia General

1010-0	Remuneraciones	
1010-0.01	Remuneraciones Básicas	
1010-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	19,116,295.38

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

1010-0.03	Incentivos Salariales	
1010-0.03.01	Retribución por años servidos	1,889,059.44

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

1010-0.03.03	Decimotercer mes	1,703,172.85
--------------	------------------	--------------

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

Secretaría de Junta Directiva

1020-0	Remuneraciones	
1020-0.01	Remuneraciones Básicas	
1020-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	2,289,003.25

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

Total de Partidas a Disminuir Programa I		24,997,530.92
---	--	----------------------

**Programa II
Negocio**

Departamento de Análisis y Control

2020-0	Remuneraciones	
2020-0.01	Remuneraciones Básicas	
2020-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	3,358,327.86

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

2020-0.03	Incentivos Salariales	
2020-0.03.01	Retribución por años servidos	587,707.38

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

Departamento Técnico

2030-0	Remuneraciones	
2030-0.01	Remuneraciones Básicas	
2030-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	7,632,374.28

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

2030-0.03	Incentivos Salariales	
2030-0.03.01	Retribución por años servidos	1,335,665.50

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

Departamento de Fideicomisos

2050-0	Remuneraciones	
2050-0.01	Remuneraciones Básicas	
2050-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	8,981,277.12

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su

asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

2050-0.03 Incentivos Salariales

2050-0.03.01	Retribución por años servidos	6,077,330.88
--------------	-------------------------------	--------------

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

2050-0.03.03	Decimotercer mes	1,254,884.00
--------------	------------------	--------------

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

Total de Partidas a Disminuir Programa II	29,227,567.02
--	----------------------

Programa III

Apoyo

Departamento Tecnología Información

3010-0 Remuneraciones

3010-0.01 Remuneraciones Básicas

3010-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	22,897,122.84
--------------	---------------------------	---------------

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

3010-0.03 Incentivos Salariales

3010-0.03.03	Decimotercer mes	1,908,093.57
--------------	------------------	--------------

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General, el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

3010-5 Bienes Duraderos

3010-5.99 Bienes Duraderos Diversos

3010-5.99.03	Bienes Intangibles	14,406,000.00
--------------	--------------------	---------------

Se solicita la disminución de los recursos con el objetivo estratégico PCO-02. Mejorar la plataforma de TI de acuerdo con las necesidades del negocio, el DTI estableció en el Plan Táctico de TI 2022, ítem 3.4.1.b la adquisición de la suscripción en la nube de 2 años del

Symantec Email Cloud Security, sin embargo esta suscripción debe renovarse hasta el 2023 y de conformidad con la recomendación señalada por el MICITT para el cumplimiento de la Alerta Técnica MICITT-DGD-DRII-AT-127-2022 Medidas técnicas ante la situación nacional de ciberseguridad y de la Directriz N° 133-MP-MICITT; donde se solicita a las diferentes entidades de gobierno la implementación en la institución de un sistema de protección de tipo EDR (Endpoint Detection Response, es un sistema de protección de los equipos e infraestructuras que combina el antivirus junto con herramientas de monitorización e inteligencia artificial para ofrecer una respuesta rápida y eficiente ante los riesgos y las amenazas más complejas de Ciberseguridad); es necesario utilizar ese presupuesto para migrar la protección de Software antimalware de On-Premise (Symantec EndPoint Protection) como estaba proyectado en el ítem 1.4.1.a.o del PTA de TI 2022, a su versión en nube (SES Complete). Debido a que el presupuesto para migrar al SES Complete es insuficiente, es requerido reasignar los recursos a la partida 1.03.07 en USD \$20,580.00, mismos que serán tomados del ítem 1.4.1.a.o. DTI (210) Symantec EndPoint Protection. Ver Anexo N°2

Dirección Administrativa

3020-0	Remuneraciones	
3020-0.01	Remuneraciones Básicas	
3020-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	4,516,420.26

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

3020-0.03	Incentivos Salariales	
3020-0.03.01	Retribución por años servidos	416,213.55

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

3020-0.03.03	Decimotercer mes	411,052.82
--------------	------------------	------------

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

Departamento Financiero Contable

3030-0	Remuneraciones	
3030-0.01	Remuneraciones Básicas	
3030-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	2,206,381.63

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

3030-0.03	Incentivos Salariales	
3030-0.03.01	Retribución por años servidos	132,382.90

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

Asesoría Legal

3040-0	Remuneraciones	
3040-0.01	Remuneraciones Básicas	
3040-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	3,816,187.14

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

3040-0.03	Incentivos Salariales	
3040-0.03.01	Retribución por años servidos	540,626.51

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

3040-0.03.03	Decimotercer mes	363,067.80
--------------	------------------	------------

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

Total de Partidas a Disminuir Programa III	51,613,549.02
---	----------------------

Programa IV Control y Mejora

Dirección Supervisión Entidades Autorizadas

4040-0	Remuneraciones	
4040-0.01	Remuneraciones Básicas	

4040-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	26,851,183.02
--------------	---------------------------	---------------

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

4040-0.03 Incentivos Salariales

4040-0.03.01	Retribución por años servidos	4,698,957.03
--------------	-------------------------------	--------------

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

4040-0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	11,338,585.68
--------------	--	---------------

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por la Gerencia General y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

4040-0.03.03	Decimotercer mes	3,574,060.48
--------------	------------------	--------------

Se solicita la disminución de la partida a partir de los remanentes disponibles para que sean asignados a partidas de Egresos (Gasto Administrativo e Inversión), para su asignación a los requerimientos de recursos solicitados por el Departamento de Tecnología de Información y Dirección Administrativa. Ver Anexo N°4

Total de Partidas a Disminuir Programa IV	46,462,786.21
--	----------------------

Total de Partidas a Disminuir	152,301,433.17
--------------------------------------	-----------------------

**Aplicación
Aumento Egresos
-en colones-**

**Programa I
Estrategia**

Proyecto Optimus

1010-1	Servicios	
1010-1.03	Servicios de Gestión y Apoyo	
1010-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3,723,440.00

Se requiere el incremento en la partida con el fin de cumplir con el procedimiento de Licitación Abreviada 2020LA-000011-0016400001, al Director Externo del Proyecto Optimus se le ha venido pagando mensualmente la suma de USD \$7,000.00 a un tipo de cambio de ₡633,51, conforme lo definido en la formulación presupuestaria 2021, y en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio se ajusta a un tipo de cambio de ₡700.00, a fin de poder pagar los rubros correspondientes a 8 mensualidades por la Contratación del Director Externo del Proyecto Optimus. Anexo N°1

Total de Partidas a Aumentar Programa I	3,723,440.00
--	---------------------

**Programa III
Apoyo**

Departamento Tecnología de Información

3010-1	Servicios	
3010-1.01	Alquileres	
3010-1.01.99	Alquiler de equipo de cómputo	5,142,047.50

Ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ₡650.00 a ₡700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°2

3010-1.03	Servicios Comerciales y Financieros	
3010-1.03.07	Servicios de tecnologías de información	22,229,475.00

Se solicita el aumento de los recursos con el objetivo estratégico PCO-02. Mejorar la plataforma de TI de acuerdo con las necesidades del negocio, el DTI estableció en el Plan Táctico de TI 2022, ítem 3.4.1.b la adquisición de la suscripción en la nube de 2 años del Symantec Email Cloud Security, sin embargo esta suscripción debe renovarse hasta el 2023 y de conformidad con la recomendación señalada por el MICITT para el cumplimiento de la Alerta Técnica MICITT-DGD-DRII-AT-127-2022 Medidas técnicas ante la situación nacional de ciberseguridad y de la Directriz N° 133-MP-MICITT; donde se solicita a las diferentes entidades de gobierno la implementación en la institución de un sistema de protección de tipo EDR (Endpoint Detection Response, es un sistema de protección de los equipos e infraestructuras que combina el antivirus junto con herramientas de monitorización e inteligencia artificial para ofrecer una respuesta

rápida y eficiente ante los riesgos y las amenazas más complejas de Ciberseguridad); es necesario utilizar ese presupuesto para migrar la protección de Software antimalware de On-Premise (Symantec EndPoint Protection) como estaba proyectado en el ítem 1.4.1.a.o del PTA de TI 2022, a su versión en nube (SES Complete). Debido a que el presupuesto para migrar al SES Complete es insuficiente, es requerido reasignar los recursos de la partida 5.99.03 en USD \$20,580.00. Ver Anexo N°2.

Además se ajusta la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°2

3010-1.04 Servicios de Gestión y Apoyo

3010-1.04.05	Servicios informáticos	2,228,387.00
--------------	------------------------	--------------

Ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°2

3010-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	63,507,838.50
--------------	------------------------------------	---------------

Se requiere el incremento en la partida con el fin de cumplir el requerimiento Normativo Plan de Acción del Acuerdo SUGEF 14-17 “Reglamento sobre la gestión de la tecnología de información”, que define los criterios y metodología para la evaluación y calificación de la gestión de la tecnología de información para las entidades fiscalizadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), además se ajusta la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio.. Ver Anexo N°2

3010-1.08 Mantenimiento y Reparación

3010-1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,031,790.50
--------------	--	--------------

Ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°2

3010-1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	796,510.00
--------------	--	------------

Ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°2

3010-1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	7,490,607.00
--------------	---	--------------

Ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°2

3010-2 Materiales y Suministros

3010-2.03 Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mantenimiento

3010-2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	375,000.00
--------------	---	------------

Ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°2

3010-5	Bienes Duraderos	
3010-5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	
3010-5.01.03	Equipo de comunicación	1,105,600.00

Ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°2

3010-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	6,599,476.50
--------------	-------------------------------	--------------

Ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°2

3010-5.99	Bienes Duraderos Diversos	
3010-5.99.03	Bienes Intangibles	29,770,967.50

Ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°2

Dirección Administrativa

3020-0	Remuneraciones	
3020-0.02	Remuneraciones Eventuales	
3020-0.02.01	Tiempo extraordinario	500,000.00

Se solicita contenido presupuestario para las partidas de Tiempo Extraordinario, a fin de cancelar las horas extras laboradas por el chofer de la Gerencia General, durante 5 meses, según autorización de la Gerencia General. Ver Anexo N°3

3020-0.03	Incentivos salariales	
3020-0.03.03	Decimotercer mes	41,666.67

Se solicita contenido presupuestario para las partidas de Tiempo Extraordinario, a fin de cancelar las horas extras laboradas por el chofer de la Gerencia General, durante 5 meses, según autorización de la Gerencia General. Ver Anexo N°3

3020-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
3020-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	46,250.00
3020-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	2,500.00
3020-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	7,500.00
3020-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	25,000.00
3020-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,500.00

3020-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
3020-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	26,250.00
3020-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	15,000.00
3020-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7,500.00
3020-0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	26,650.00

Se solicita contenido presupuestario para las partidas de Tiempo Extraordinario, a fin de cancelar las horas extras laboradas por el chofer de la Gerencia General, durante 5 meses, según autorización de la Gerencia General. Ver Anexo N°3

3020-1	Servicios	
3020-1.01	Alquileres	
3020-1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	3,766,650.00

Se ajusta la partida para incluir recursos para la cancelación de 3 meses de alquiler de parqueo, así como ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°2

3020-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	759,771.00
--------------	---	------------

Ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°3

3020-1.02	Servicios Básicos	
3020-1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	1,407,285.00

Ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°3

3020-1.08	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	
3020-1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	165,771.00

Ajuste de la partida por el incremento en el tipo de cambio de ¢650.00 a ¢700.00 en virtud del incremento acelerado en el tipo de cambio. Ver Anexo N°3

3020-2	Materiales y Suministros	
3020-2.99	Utiles, Materiales y Suministros Diversos	
3020-2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,500,000.00

Se solicita el aumento de la partida a fin de suplir a todas las áreas del Banco, de materiales tales como ampos, folders, separadores de papel, servilletas. Ver Anexo N°3

Total de Partidas a Aumentar Programa III	148,577,993.17
--	-----------------------

Total de Partidas a Aumentar	152,301,433.17
-------------------------------------	-----------------------

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2022
EN COLONES

PARTIDA	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL
0	REMUNERACIONES	137,895,433.17
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	101,664,572.78
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	101,664,572.78
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	36,230,860.39
0.03.01	Retribución por años servidos	15,677,943.19
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	11,338,585.68
0.03.03	Decimotercer mes	9,214,331.52
5	BIENES DURADEROS	14,406,000.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	14,406,000.00
5.99.03	Bienes Intangibles	14,406,000.00
	DISMINUCIÓN TOTAL	152,301,433.17

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2022
EN COLONES

PARTIDA	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL
0	REMUNERACIONES	700,816.67
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	500,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	500,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	41,666.67
0.03.03	Decimotercer mes	41,666.67
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	83,750.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	46,250.00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	2,500.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	7,500.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	25,000.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,500.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	75,400.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	26,250.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	15,000.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7,500.00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	26,650.00
1	SERVICIOS	112,249,572.50
1.01	ALQUILERES	9,668,468.50
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	3,766,650.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	759,771.00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	5,142,047.50
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1,407,285.00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	1,407,285.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	22,229,475.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	22,229,475.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	69,459,665.50
1.04.05	Servicios informáticos	2,228,387.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	67,231,278.50
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	9,484,678.50
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	165,771.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,031,790.50
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	796,510.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	7,490,607.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,875,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	375,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	375,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,500,000.00
5	BIENES DURADEROS	37,476,044.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7,705,076.50
5.01.03	Equipo de comunicación	1,105,600.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	6,599,476.50
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	29,770,967.50
5.99.03	Bienes Intangibles	29,770,967.50
	AUMENTO TOTAL	152,301,433.17

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2022
EN COLONES

PARTIDA	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMA I - ESTRATEGIA 1000	PROGRAMA II - NEGOCIO 2000	PROGRAMA III - APOYO 3000	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA 4000
0	REMUNERACIONES	137,895,433.17	24,997,530.92	29,227,567.02	37,207,549.02	46,462,786.21
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	101,664,572.78	21,405,298.63	19,971,979.26	33,436,111.87	26,851,183.02
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	101,664,572.78	21,405,298.63	19,971,979.26	33,436,111.87	26,851,183.02
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	36,230,860.39	3,592,232.29	9,255,587.76	3,771,437.15	19,611,603.19
0.03.01	Retribución por años servidos	15,677,943.19	1,889,059.44	8,000,703.76	1,089,222.96	4,698,957.03
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	11,338,585.68	0.00	0.00	0.00	11,338,585.68
0.03.03	Decimotercer mes	9,214,331.52	1,703,172.85	1,254,884.00	2,682,214.19	3,574,060.48
5	BIENES DURADEROS	14,406,000.00	0.00	0.00	14,406,000.00	0.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	14,406,000.00	0.00	0.00	14,406,000.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	14,406,000.00	0.00	0.00	14,406,000.00	0.00
	DISMINUCIÓN TOTAL	152,301,433.17	24,997,530.92	29,227,567.02	51,613,549.02	46,462,786.21

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2022
EN COLONES

PARTIDA	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMA I - ESTRATEGIA 1000	PROGRAMA II - NEGOCIO 2000	PROGRAMA III - APOYO 3000	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA 4000
0	REMUNERACIONES	700,816.67	0.00	0.00	700,816.67	0.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	41,666.67	0.00	0.00	41,666.67	0.00
0.03.03	Decimotercer mes	41,666.67	0.00	0.00	41,666.67	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	83,750.00	0.00	0.00	83,750.00	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	46,250.00	0.00	0.00	46,250.00	0.00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	75,400.00	0.00	0.00	75,400.00	0.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	26,250.00	0.00	0.00	26,250.00	0.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	26,650.00	0.00	0.00	26,650.00	0.00
1	SERVICIOS	112,249,572.50	3,723,440.00	0.00	108,526,132.50	0.00
1.01	ALQUILERES	9,668,468.50	0.00	0.00	9,668,468.50	0.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	3,766,650.00	0.00	0.00	3,766,650.00	0.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	759,771.00	0.00	0.00	759,771.00	0.00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	5,142,047.50	0.00	0.00	5,142,047.50	0.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1,407,285.00	0.00	0.00	1,407,285.00	0.00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	1,407,285.00	0.00	0.00	1,407,285.00	0.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	22,229,475.00	0.00	0.00	22,229,475.00	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	22,229,475.00	0.00	0.00	22,229,475.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	69,459,665.50	3,723,440.00	0.00	65,736,225.50	0.00
1.04.05	Servicios informáticos	2,228,387.00	0.00	0.00	2,228,387.00	0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	67,231,278.50	3,723,440.00	0.00	63,507,838.50	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	9,484,678.50	0.00	0.00	9,484,678.50	0.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	165,771.00	0.00	0.00	165,771.00	0.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,031,790.50	0.00	0.00	1,031,790.50	0.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	796,510.00	0.00	0.00	796,510.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	7,490,607.00	0.00	0.00	7,490,607.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,875,000.00	0.00	0.00	1,875,000.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	375,000.00	0.00	0.00	375,000.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	375,000.00	0.00	0.00	375,000.00	0.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	37,476,044.00	0.00	0.00	37,476,044.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7,705,076.50	0.00	0.00	7,705,076.50	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	1,105,600.00	0.00	0.00	1,105,600.00	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	6,599,476.50	0.00	0.00	6,599,476.50	0.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	29,770,967.50	0.00	0.00	29,770,967.50	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	29,770,967.50	0.00	0.00	29,770,967.50	0.00
	AUMENTO TOTAL	152,301,433.17	3,723,440.00	0.00	148,577,993.17	0.00

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE